



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

2024 AÑO DEL BICETENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21,18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 324 fracción II, 171 fracción VIII del Bando Municipal Jocotitlán 2024 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA NO.

Nombre del Propietario y/o Poseedor	MACHINE AREA SE
Domicilio	PRESIDENT NUMBER REPORTS TO TAKE
Municipio:	
Destino de la Obra PROTECCIÓN	TIPO DE OBRA: <u>NUEVA</u>
Ubicación de la Obra	
Pueblo, colonia o fraccionamiento:	LARAMONDERINA SECRETARIO DE MENTO DE
Carretera:	No: S/N Manzana; Lote:
	o Postal: 50700
	Estimado: \$
	Estimado: \$
	Estimado: S
Fecha de expedición 29 DE ABRIL DE 2024 Fecha de ver	ncimiento: 29 DE ABRIL DE 2025
Perito responsable: EL PROPIETARIO	
Dom. Profesional:	
Ced. Profesional DE DESARRO	Reg. de Perito:
ESTA LICENCIA Y LOS PÉANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENTA PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITARIUNA PROPRIA ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA EL CASO DE MOSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTITUCIÓN.	
ARQ. ADAN CUELLAR SÁNCHEZ	
2022-2024 STATES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	

